

Apuntes sobre Añora a mediados del siglo XVIII

Durante esta época Añora es una villa de las que componen la mancomunidad histórica de las Siete Villas de los Pedroches, dependientes de la jurisdicción de Córdoba y que administraban en común las dehesas de la Jara, Ruices y Navas del Emperador. Estas tierras eran disfrutadas por los vecinos de las Siete Villas desde tiempo inmemorial, si bien el reconocimiento de propiedad por la corona se hizo en 1664 a cambio del pago de doce mil ducados. En 1660 Felipe IV vendió las Villas al Marqués del Carpio, que las poseyó hasta 1747, en que la Casa de Alba hizo al Estado la retroventa, siendo de nuevo las Siete Villas incorporadas a la Corona y creándose un gobierno de Corregidores y Superintendentes que duró hasta 1819.

LA POBLACION

Aunque la respuesta a la pregunta 21.^a del Interrogatorio afirma que "la población se compone de doscientos settenta vezinos poco mas o menos ynclusos los eclesiasticos" y en varias ocasiones en el Libro de Haciendas Seglares en el Libro de Haciendas Seglares se habla de "los ttrezienttos vezinos de que goza" la villa, un recuento nominal del Libro de Familias Seglares del Catastro de Ensenada nos dé un total exacto de 283 vecinos cabezas de familia como componentes de la población de Añora en 1752, sin incluir los eclesiásticos. La población seglar total, por su parte, ascendía en ese año a 943 habitantes, correspondiendo a cada familia una media de 3,3 miembros. De este total, 472 son hombres y 471 mujeres, en una paridad que resulta cuando menos curiosa.

Estas cifras representan un fuerte crecimiento demográfico con respecto al censo 1713 (Vecindario General de España) año en que el número de vecinos cabezas de familia era de 178, mientras que el Censo de Florindablanca de 1787 se manifiesta un ligero descenso con 925 habitantes frente a los 943 de 1752. La población total de las Siete Villas de los Pedroches en este año de 1752 era de 4.305 vecinos cabezas de familia.

Cuadro I
POBLACION TOTAL DE AÑORA
EN 1752
(Según el Catastro de Ensenada)

	Hombres	Mujeres
Casados	160	160
Solteros.....	16	19
Viudos.....	37	43
Menores emanc. . .	6	2
Hijos mayores	80	
Hijos menores	170	
Hijas		244
Huérfanos recog. .		2
Nietos	3	1
Total	472	471

Nota: No se incluyen las Familias Eclesiásticas.

Las fuentes históricas de que disponemos nos ofrecen la profesión de los varones cabezas de familia e hijos mayores ocultándose en cualquier caso la de las mujeres. Ello puede hacernos suponer que ninguna mujer ejercía ocupaciones especialmente significadas, dedicándose a las tareas que tradicionalmente le han sido asignadas como propias y ayudando en buena parte a los hombres en las labores agrícolas y ganaderas.

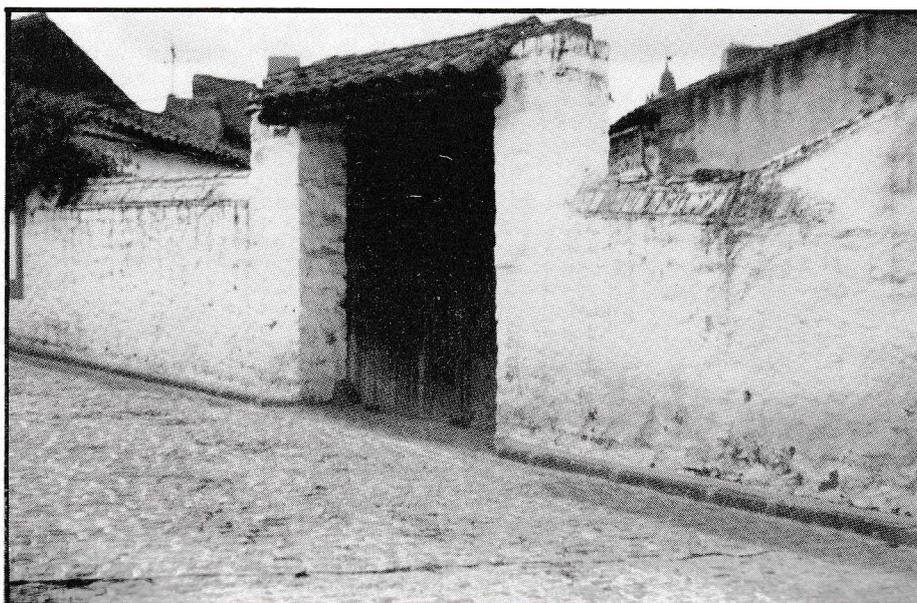
Del análisis de las profesiones que se citan se deduce claramente el predominio de la actividad agrícola sobre cualquier otra ocupación. Sin incluir algunos oficios relacionados con el sector, más de un 87% de la población activa masculina dedicaba su actividad al campo. El grupo más numeroso es el de ganaderos, con 101, de los cuales 54 se dedicaban al ganado lanar. Es de considerar que las labores agrícolas y ganaderas entonces como ahora irían inevitablemente unidas, por lo que la denominación "ganadero" o "labrador" incluye probablemente ambas ocupaciones en muchos de los casos. Bajo la denominación "Labrador" se incluyen los que lo eran por cuenta propia (46) y los que lo eran por mano ajena.

Del resto de los grupos laborales tan sólo cabe destacar por su número el de los dedicados a la industria textil, con un total de 11, incluyendo tejedores (7) y sastres (1 sastre, 2 maestros y 1 oficial).

Cuadro II
DISTRIBUCIONES DE LA
POBLACION ACTIVA EN 1752
(Según el Catastro de Ensenada)

Profesión	Núm.	% Pobl. activa
Ganadero	101	36,07
Jornalero	80	28,57
Labrador	64	22,85
Textil	11	3,92
Oficios:		
Barbero	2	
Sangrador	2	
Carnicero	1	
Herrero	1	
Maestro Alarife.	1	
Maest. Herrador	1	
Maest. Carpint..	1	
Zapatero	1	
Hornero	1	
Total:.....	11	3,92
Profesionales:		
Cirujano	1	
Maestro 1º letras	1	
Notario	2	
Total:.....	4	1,42
Militares	6	2,14
Estudiantes	3	1,07

En cuanto a los salarios existen pocos datos, pero ofrecemos algunos de ellos a título de curiosidad. El cirujano recibía del Concejo de la Villa un salario de 2.200 reales de vellón, siendo "de su obligacion la curazion de los vezinos sin ynteres alguno, como tampoco por las sangrias" (es decir, que no cobraba nada a los enfermos que atendía). El barbero ganaba al año





600 reales; el escribano, que lo era público y del cabildo, 1.283 reales; el notario tan sólo 40 reales, "por lo poco tiene que trabajar"; el Maestro de primeras letras, que era también barbero, 100 reales; un albañil cinco reales diarios; el maestro herrador y albeitar dos reales diarios, "atendiendo a lo poco que tiene que hacer mediante que las caballerías menores y muchas de las mayores no acostumbran herrarlas sino es en las temporadas de agosto"; un zapatero tres reales diarios; un sastre dos, el aprendiz de sastre uno, los tejedores de lonas dos o uno diarios.

EDIFICACIONES

Se componía el pueblo de unas 280 casas habitantes, 16 pajares nueve solares y al menos tres hornos de cocer pan, que se distribuían en las calles Cantarranas, Córdoba, Empedrada (hoy Doctor Benítez), Concepción, San Pedro, Rastro (Hoy Antonio Barroso) y Calle de la Plaza (hoy Plaza de la Iglesia). Había otras calles, pero en ellas probablemente no había casas habitantes: Calleja de los Olivos, Calleja, Calleja Angostilla (hoy Calle Olivos), Calle del Ejido Grande, Calleja de los Perales, Calleja de la Cruz y otras.

Existían 14 tahonas harineras de una piedra cada una que empleaban el "tiro de cavallería" como fuerza motriz: de ellas cinco estaban en desuso y las nueve restantes sólo molían en la temporada de verano "quando por falta de agua zesan de moler los molinos". El Molino Harinero de agua estaba en el arroyo de Guadarramilla, al que se llamaba Molino de la Dehesa o Molino de la Vera, con dos muelas. Su producto regular por año era de 9 fanegas de trigo, dos de cebada y una de centeno, equivalente a 160 reales, que se repartían a partes iguales los tres propietarios y el molinero.

Los hornos de cocer pan estaban uno en la calle Concepción esquina a la calle Olivos, otro en la calle Rastro (¿quizás el del Cerrillo?) y un tercero en la calle Empedrada. También había al menos un horno de cocer tejas, en el Ejido de la Huerta del Crespo, que todavía hoy se conserva.

Existían por aquella época dos puentezuelos de piedra en un regajo que atravesaba la población por medio y que permitía el acceso de los vecinos de una parte a otra en tiempo de lluvias. Como Bienes Propios de la villa se contaban la casa del Ayuntamiento y Pósito en la calle de la Plaza (la misma que hoy lo es, aunque muy remodelada), una cárcel en la calle Concepción, una fragua en la misma calle y una carnicería en la calle Rastro.

El siglo XVIII fue generoso en cuanto a remodelación de edificios religiosos. La parroquia de San Sebastián, obra de la segunda mitad del XVI, fue reparada y ampliada en 1770, fecha en que se hizo la puerta principal y la torre (aunque probablemente sólo el cuerpo superior de ella, que es de

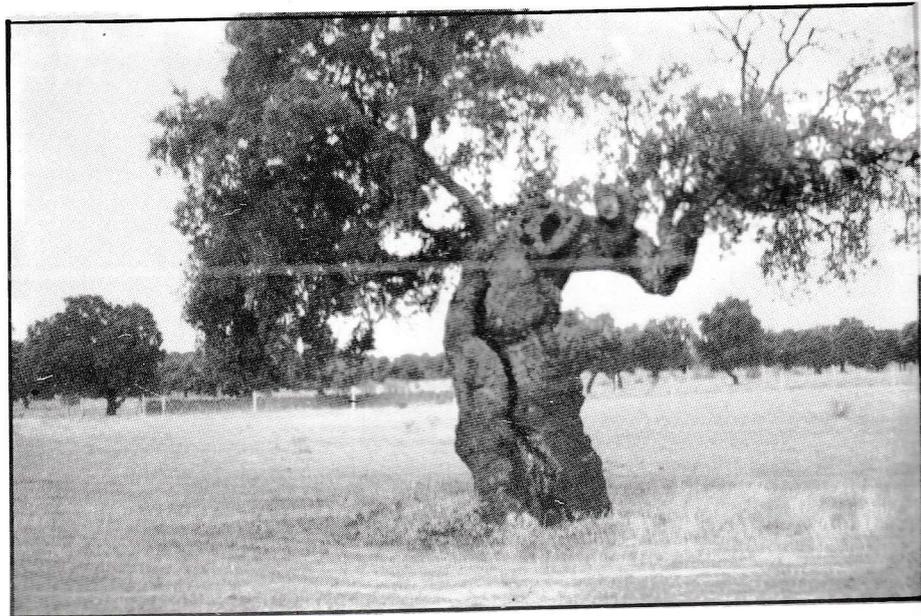
ladrillo, pues ya en 1590 fue reparada la torre de una gran grieta que presentaba). La Ermita de San Pedro, la más antigua del pueblo (data del siglo XV) fue reformada en su cabecera en el siglo XVIII, añadiéndosele una pequeña capilla a modo de ábside. El suelo enladrillado es obra probablemente de finales del XVII, según un ladrillo donde puede leerse el año 1694. También la Ermita de la Virgen de la Peña fue reedificada por los vecinos de Añora a mediados del siglo XVIII, siendo su origen probablemente de finales del XVI.

AGRICULTURA

Como miembro de las Siete Villas de los Pedroches que era, Añora no tenía por entonces término municipal definido, sino proindiviso con las otras seis villas que formaban el partido (el deslinde del término comunal no se hizo hasta 1909). Aun así, el territorio que de este común se consideraba perteneciente a Añora se cifraba en 5.895 fanegas, siendo de ellas dos de regadío, 156 plantadas de viñas, 4.827 fanegas dedicadas a cereales (trigo, cebada y centeno, eran los únicos que se sembraban), 782 fanegas para pasto y 128 fanegas inútiles para el cultivo por componerse de pedrizas y pizarrales. En todas ellas, las encinas ocupaban una extensión aproximada de 2.740 fanegas. Las viñas raramente se sembraban.

La producción anual variaba según la calidad de la tierra. En tierras de primera calidad, cada fanega de tierra producía 7 fanegas de trigo, 8 de cebada, 5 de centeno, trece arrobas de vino o cuatro fanegas de bellotas anuales, según los casos.

Los árboles que había eran sobre todo encinas y viñas. De los pocos árboles frutales como higueras, ciruelos, membrillos, granados, parras, olivos o morales apenas se obtenía un producto considerable.



Como bienes comunales, la villa de Añora era beneficiaria de la Dehesa de la Jara, junto con las demás de los Pedroches, consistente en 27.524 fanegas de tierra, de las cuales a esta Villa correspondía, en función de sus habitantes, 318 fanegas con ocho celemines para sementera con aprovechamiento de pastos, 1.473 fanegas con diez celemines y un cuartillo para dicho aprovechamiento junto con el de bellota, y 125 fanegas de tierra inútil por naturaleza.

Junto con la Villa de Torremilano y de Alcaracejos, Añora tenía el aprovechamiento de las dehesas boyales de Peña Alta, Arcivejos y Vera. En virtud de determinados convenios entre las tres Villas, Torremilano se servía en exclusiva de Peña Alta, Alcaracejos de Arcivejos y Añora de la Vera, consistente ésta en 770 fanegas pobladas de encinar y con gran producción de pasto. En el quinquenio 1747-1752 el aprovechamiento de pasto produjo 4.125 reales de vellón y el de bellota 5.122.

Para las labores de recolección y saca de los granos existían eras privadas, pero la mayoría de los agricultores empleaban para ello los ejidos comunales de Fuente Vieja (6 fanegas), Tejar (5 fanegas) y San Martín (1 fanega). Durante el resto del año los pastos de estos ejidos eran aprovechados por los ganados de los vecinos de las Siete Villas.

LA IGLESIA

La Iglesia Parroquial, dedicada a San Sebastián, y dos ermitas, San Pedro y Virgen de la Peña, esta última extramuros, son los templos con que contaba la villa. Asimismo, la ermita de Nuestra Señora de Luna, en la Dehesa de la Jara, término común de las Siete Villas, que compartían su culto (el concejo de Añora ofrece anualmente una limosna de 100 reales "para el gastto de azeite de la lámpara").

Los bienes de la Fábrica de la Iglesia parroquial son administrados por don Pedro Zejudo, vicario. Percibe las rentas de 14 censos sobre viviendas o tierras por un valor principal de 4.666 reales y una renta anual de 139 reales y 22 maravedís. Posee además 17 propiedades rústicas que forman un total de 69 fanegas de tierra.

Numerosas personas y entidades religiosas de villas vecinas tenían intereses materiales en el término de Añora. El Convento de San Juan de la Penitencia de Torremilano era dueño en Añora de dos casas y 3 celemines de tierra. El Convento de la Purísima Concepción de Pedroche, por su parte, poseía dos casas y 4,1 fanegas de tierra. También tenían procesiones en Añora, entre otros, obras pías de las parroquias de Torremilano y Pedroche.

Existían seis cofradías: Santísimo Sacramento, San Martín, Santísimo

Cristo de la Vera Cruz, Ntra. Sra. de la Peña, Ntra. Sra. del Rosario y Animas Benditas. Obtenían sus ingresos de rentas de censos y memorias perpetuas fundamentalmente. La Cofradía de Ntra. Sra. de la Peña había de realizar tres misas solemnes, tres procesiones y tres salves al año, la del Santísimo Sacramento, entre otras cosas, un sermón en la festividad de la Inmaculada Concepción y pagar al sacerdote que portaba la custodia en la procesión del día del Señor.

Había cuatro clérigos en el pueblo, de los cuales tres eran presbíteros y el cuarto un clérigo de menores que hacía también las veces de sacristán. Bartolomé Sanz de Lama, presbítero vicario de la Iglesia Parroquial, poseía 3 casas, 2 pajares, un horno, 224,7 fanegas de tierra, 160 reales de renta procedentes de dos censos con un valor principal de 7.000 reales, 1.700 cabezas de ganado lanar, 370 cabezas de ganado de diversas especies, 52 colmenas y 16 fanegas de tierra pertenecientes a una capellanía. Las posesiones de los demás clérigos eran sensiblemente inferiores.

VIDA COTIDIANA

La vida en la Añora de mediados del siglo XVIII ofrecía pocas posibilidades de diversión a los noriegos de entonces, al menos en el sentido que hoy la concebimos. Toda la vida debía girar en torno al trabajo, fundamentalmente agrario, y a las fiestas locales relacionadas con la Iglesia, de las cuales la más importante era probablemente la de San Martín.

En 1752 eran alcaldes pedáneos de la villa Martín Gil Caballero y Francisco Rodríguez, siendo regidores Bartolomé Muñoz Rísquez y Blas Antonio del Olmo. Las escasas reuniones del cabildo se celebraban en la Casa Ayuntamiento, la misma que hoy lo es, donde estaba ubicado también el Pósito. Las reuniones de los representantes de las Siete Villas tenían lugar en la Ermita de Nuestra Señora de Piedras Santas, situada en término común de las Siete (hoy de Pedroche), donde comenzaban las sesiones al toque de campanas ocupando sus sitios por riguroso orden de antigüedad, siendo



Pedroche la más antigua y Añora la más moderna.

No existía en la villa ninguna taberna, sino sólo un puesto de vino en una casa particular donde se vendía al por mayor y menor para el consumo de los vecinos. En esta misma casa despachaba el único abastecedor de aceite. Tampoco había mesón ni posada, por lo que los forasteros que venían de paso habían de hospedarse en las casas particulares en que eran admitidos. Sólo había una carnicería, propiedad del Concejo, situada en la calle Rastro, que apenas producía para cubrir los gastos.

No había panaderías fijas sino que los propios vecinos amasaban y vendían el pan unos a otros, aunque el Concejo insistía en la necesidad de que hubiera un panadero dada la gran cantidad de pan que se consumía. Un vendedor de jabón abastecía a los vecinos de esta villa trayéndolo de Torremilano y vendiéndolo aquí en piezas.

A pesar de que la mayoría de los vecinos poseían alguna parcela de tierra y su cultivo les proporcionaba lo suficiente para vivir, existían sin embargo en la villa 36 pobres de solemnidad, seis varones y treinta mujeres, todas ellas viudas o solteras.



BIBLIOGRAFIA

Dado el carácter divulgativo de este artículo no me ha parecido oportuno señalar con fatigosas notas la procedencia de los datos que aporto. En su lugar, anoto a continuación sumariamente las fuentes bibliográficas.

- Catastro de Ensenada, 1752. Archivo Histórico Municipal de Añora y Archivo Histórico Provincial.
- Juan Ocaña Torrejón, **La dehesa de la Jara**. Pozoblanco, 1947.
- Bartolomé Valle Buenestado, "Notas sobre la evolución demográfica de la comarca de Los Pedroches (1530-1857)" en **Actas de I Congreso de Historia de Andalucía** (siglo XVIII), Córdoba, 1976.
- Rafael Yun Cabrera, "La población de Pozoblanco a mediados del siglo XVIII" en **Actas...**, Córdoba, 1976.
- Varios, **Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba**, tomo I, Córdoba, 1981.

Antonio Merino Madrid
Cronista Oficial de Añora